

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.593/16

### AYUNTAMIENTO DE EL FRESNO

#### A N U N C I O

En cumplimiento del artículo 169.1 por remisión al artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de fecha 29 de Septiembre de 2016, sobre los siguientes expedientes de Modificación de crédito que se hace público resumido:

#### - SUPLEMENTO DE CRÉDITO NÚMERO 1/2016.

##### PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS INICIALES	SUPLEMENTO CRÉDITO NUM. 1/2016	CRÉDITOS DEFINITIVOS
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	64.626,00€	36.300,00€	100.926,00€

Esta modificación se financia con cargo al Remanente Líquido de Tesorería del ejercicio anterior por el importe total de 36.300,00€.

##### PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	SUPLEMENTO CRÉDITO NUM. 1/2016
8	ACTIVOS FINANCIEROS	36.300,00€

## - CRÉDITO EXTRAORDINARIO NÚMERO 1/2016

## ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS

## PRESUPUESTO DE GASTOS

capítulo	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO EXTRAORDINARIO
6	323.609.00	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL INSTALACION ELECTRICA COLEGIO	822,90
	161.609.02	TRABAJOS IMPERMEABILIZACION DEPOSITO APORTACION AYUNTAMIENTO	1.200,00
	<b>TOTAL:</b>		2.022,90

## ALTAS EN APLICACIONES DE INGRESOS

## PRESUPUESTO DE INGRESOS

CONCEPTO PRESUPUESTARIO	DENOMINACIÓN	EUROS
870	REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA	2.022,90

4.- Modificar el Anexo de Inversiones incluyendo las obras que a continuación se detallan:

323.609.00: INSTALACIÓN ELÉCTRICA COLEGIO. APORTACIÓN AYTO.

Importe: 822,90 €.

161.609.02: TRABAJOS IMPERMEABILIZACIÓN DEPÓSITO APORTACIÓN AYTO.

Importe: 1.200,00 €.

- TRANSFERENCIA DE CRÉDITO NÚMERO 2/2016, entre aplicaciones de distinta área de gasto:

## BAJA EN APLICACIONES DE GASTOS

## PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	EUROS
1621.463.00	RECOGIDA DE RESIDUOS A MANCOMUNIDADES SERVICIOS RECOGIDA DE BASURAS	500,00

**ALTA EN APLICACIONES DE GASTOS  
PRESUPUESTO DE GASTOS**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	EUROS
330.480.00	SUBVENCIÓN REPARACIÓN PARROQUIA	500,00

Contra el presente acuerdo , en virtud de lo determinado en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso oportuno en derecho.

El Fresno, a 9 de Noviembre de 2016

El Alcalde, *Jorge Jiménez Pacho*.